

Santiago, 12 de Mayo de 2022

Señores

Comisión para el Mercado Financiero / Bolsa de Comercio de Santiago

PRESENTE

Ref.: Comunica citación a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de Compass Tacopps Private Debt Fondo de Inversión

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, informamos a Uds. que por acuerdo del Directorio de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la “*Administradora*”), se acordó citar a las siguientes Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de **Compass Tacopps Private Debt Fondo de Inversión** (el “*Fondo*”), a celebrarse en segunda citación el día 20 de Mayo de 2022, en Rosario Norte N° 555, piso 14, comuna de Las Condes, Santiago:

- A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 10:00 horas, con el fin de tratar las siguientes materias:
 - 1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo, y a los Estados Financieros correspondientes;
 - 2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
 - 3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
 - 4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
 - 5. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
 - 6. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.
- B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
 - 1. Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido al *Anexo B, “Requisitos y Declaraciones Aportantes del Fondo”*, señalándose los requisitos que deberán cumplir las personas o entidades, distintas de las personas naturales, para ser Aportantes del Fondo; y

2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Se hace presente que se permitirá la asistencia a distancia a través del sistema que se indica más adelante.

SEGUNDA CITACIÓN

Hacemos presente que las Asambleas convocadas para el día 12 de mayo de 2022, mediante comunicación enviada con fecha 2 de mayo de 2022, para tratar las materias indicadas en la presente citación, no se celebraron por no haberse reunido el quorum suficiente. En virtud de lo anterior y de acuerdo con el artículo 76 de la Ley 20.712, las Asambleas objeto de la presente citación se constituirán con las cuotas suscritas y pagadas que se encuentren presentes o representadas, cualquiera sea su número.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Se comunica que los Estados Financieros del Fondo y el dictamen de la empresa de auditoría externa fueron publicados y se encuentran disponibles desde el 01 de Abril de 2022 en el sitio web de la Administradora, archivos que podrán encontrar dentro de la carpeta electrónica del Fondo en www.cgcompass.com/chile/.

DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS

Tendrán derecho a participar en las Asambleas los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los señores Aportantes que podrán asistir y votar en las Asambleas por medios tecnológicos.

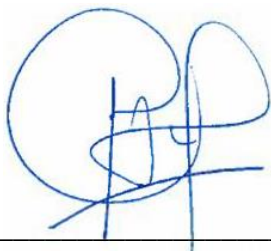
Los Aportantes deberán informar a más tardar el día 17 de Mayo de 2022 a las 18:00 horas, si participarán en las Asambleas por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección asambleascompass@cgcompass.com, en el cual deberán informar el nombre del aportante, el nombre de la persona o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería. Más información sobre los antecedentes a adjuntar, el proceso de acreditación y documentación de las Asambleas se encuentran disponibles en el sitio web www.asambleascompass.evoting.cl.

La asistencia y votación de los Aportantes que participen en las Asambleas por medios tecnológicos se realizará a través de video-conferencia en línea, según se detalla en el sitio web antes referido.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que deban iniciarse.

Sin otro particular, se despiden atentamente,



Eduardo Aldunce Pacheco
Gerente General

COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS